



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 741  
ZAPALLAR, 13/03/2024**

**VISTO:**

**LOS ANTECEDENTES:** Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 299-2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 25 de junio de 2021, que me nombra alcalde de la Municipalidad de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°26/2023 del 13 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal 2024; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, modificado mediante decreto alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por decreto alcaldía N°336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificados mediante decreto alcaldicio N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere la adquisición de materiales de oficina y escolares para jardines infantiles de la comuna.
2. Que, el plazo de publicación se rebajará a 5 días corridos por tratarse de contratación de bienes y/o servicios de simple y objetiva especificación, lo que conlleva un esfuerzo menor en la preparación de las ofertas, conforme a lo indicado en el artículo 25° inciso 6° del Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
3. Que, en consecuencia, para esta adquisición se requiere llamar a propuesta pública debiendo ésta regularse por las presentes Bases Administrativas especiales, así como también por las Bases Administrativas Generales, sancionadas por Decreto de Alcaldía N°1562/2022, de fecha 29 de junio del año 2022.
4. Que, conforme con lo anterior, dicto lo siguiente:

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBANSE** las siguientes Bases Administrativas Especiales que regirán la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES PARA JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA", cuyo texto es el siguiente:

**BASES ESPECIALES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES PARA JARDINES  
INFANTILES DE LA COMUNA" DE LA COMUNA DE ZAPALLAR.**



## I.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

### 1.- Antecedentes y Disposiciones Generales de la Licitación.

#### Artículo 1°: Objeto

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, en adelante e indistintamente la "MUNICIPALIDAD" o el "MUNICIPIO", llama a licitación pública para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES PARA JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA", la cual se regulará por las Bases Administrativas Generales aprobadas por Decreto de Alcaldía N°1562/2022, de fecha 29 de junio del año 2022 y las presentes Bases Administrativas Especiales.

#### Artículo 2°: Datos de la licitación.

Licitación Pública Menor a 100 UTM	
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM	X
Licitación Pública Entre a 1000 y 5000 UTM	
Licitación Pública Sobre 5000 UTM	
Presupuesto disponible	Línea 1: \$5.000.000.-MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL LOS PEQUES Línea 2: \$5.000.000.-MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR Línea 3: \$5.000.000.-MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS
Modalidad del Contrato	Precio unitario
Compleitud de la oferta	El oferente debe presentar su oferta por todos los productos solicitados de la o las líneas. De no ofertar por todos los productos, su oferta será excluida, conforme al artículo 5° de estas bases, salvo la excepción allí indicada

### 2.- Garantía de Seriedad de la Oferta.

#### Artículo 3°: Garantía de Seriedad de la Oferta. -

En esta Licitación no se exigirá garantía de seriedad de la propuesta.

### 3.- Presentación y admisibilidad de las Ofertas.

#### Artículo 4°:

Los oferentes deberán presentar los antecedentes establecidos en el artículo 13 de las



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Bases Administrativas Generales.

### **Causales de inhabilidad**

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9° de las bases administrativas generales, quedarán, además, excluidos de participar aquellos oferentes que incurran en algunas de las situaciones señaladas en el artículo 35 quáter de la Ley N°19.886.

### **Artículo 5°:**

Además de las causales de exclusión y eliminación establecidas en el artículo 15 de las Bases Administrativas Generales, deben considerarse las siguientes causales:

1. El proponente debiera ofertar por la totalidad de los productos solicitados, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibile.

No obstante, lo anterior, si solamente postula un oferente a esta licitación, se podrá declarar admisible si ha ofertado por al menos un 90% de los productos o servicios solicitados en las Bases Técnicas, siempre y cuando, por resolución fundada se considere que los productos o servicios ofertados califican como los mínimos indispensables para cumplir con las necesidades del servicio.

### **4.- Evaluación y calificación de las Ofertas.**

#### **Artículo 6°: Comisión de Evaluación. -**

El análisis y evaluación de las propuestas estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o sus respectivos reemplazantes o subrogantes:

1. Directora de Departamento de Educación municipal o quien la subrogue.
2. Encargado de extraescolar o quien lo subrogue
3. Secretario Municipal, en calidad de Ministro de o quien lo subrogue

Las funciones de esta comisión se encuentran definidas en el artículo 19 de las Bases Administrativas Generales.

Los miembros de la comisión evaluadora del presente procedimiento deberán suscribir una declaración jurada en la que declare expresamente la ausencia de conflictos de intereses y se obliguen a guardar fidelidad sobre él. Lo anterior, en virtud del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886.

#### **Artículo 7°: Notas y Criterios de Evaluación. -**

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos porcentajes de ponderación:

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
a) Precio de la oferta	50
b) Completitud de la oferta administrativa	10
c) Plazo de entrega	40



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**A)Precio de la oferta:** Se asignará 50 puntos a la oferta de menor valor, las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

$$(\text{Precio Oferta Menor} * 50) / \text{Precio Oferta Evaluada}$$

**B)Compleitud de la oferta administrativa:** Se evaluará la completitud de la entrega de los antecedentes mínimos que constituyen la oferta administrativa de acuerdo a lo solicitado en la letra a) del artículo 13° de las bases generales, de conformidad al siguiente cuadro:

Compleitud de la Oferta Administrativa	Puntaje
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas.	10
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), previo requerimiento a través de Foro Inverso.	0

**C)Plazo de entrega de los productos:** Se asignará 40 puntos a la oferta de menor plazo de entrega de los productos, las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la oferta de menor plazo de entrega conforme a la siguiente ecuación:

$$(\text{Plazo de entrega Oferta Menor} * 40) / \text{Plazo de entrega Oferta Evaluada}$$

El plazo de entrega será a contar desde la aceptación de la orden de compra a través de la dirección de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

El plazo de entrega debe ser expresado en días hábiles.

No se aceptarán plazos de entregas menores a 2 días hábiles, proveedores que oferten menor a ese plazo se declarará fuera de bases por lo cual quedara inadmisibile.

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

Puntajes con decimales iguales o inferiores a 0,4	No se aproximaré, se mantendrá el decimal
Puntaje con decimales iguales o superiores 0,5	Se aproximaré hacia número sucesor siguiente, del decimal

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que



tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1. Precio del servicio
2. Plazo de entrega
3. Oferta ingresada primero a portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### **5.- Adjudicación de la Licitación.**

##### **Artículo 8°: Adjudicación. -**

La presente licitación podrá ser adjudicada:

- A un solo oferente por todos los productos licitados de la línea respectiva a la que postuló.
- Un oferente puede postular a una o ambas líneas, pudiendo adjudicarse una o ambas líneas si es que su o sus ofertas son las más convenientes.
- En ningún caso se podrá adjudicar un mismo producto a dos o más oferentes.

#### **6.- Del Contrato.**

##### **Artículo 9°: Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. -**

En esta licitación, no se exigirá que el proveedor adjudicado garantice el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del contrato, de la forma indicada en el artículo 27 de las Bases Administrativas Generales.

##### **Artículo 10°: Formalización de la contratación, modalidad y Vigencia del Contrato.**

La presente licitación por tratarse de bienes y/o servicios de simple y objetiva especificación, se perfeccionará de conformidad a lo señalado en el artículo 63, del decreto N°250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de la siguiente forma:

<b>Formalización de la contratación</b>	Aceptación de la orden de compra.
<b>Modalidad de contrato</b>	Precios unitarios
<b>Plazo del contrato</b>	Hasta el total cumplimiento de las obligaciones que impone el contrato

#### **Aumentos y disminuciones.**

La unidad técnica, previa autorización de la I. Municipalidad de Zapallar, podrá disminuir o aumentar dicha adquisición, en cuyo caso el proveedor también tendrá el derecho a aceptar o rechazar la oferta. El mayor o menor valor del contrato quedara determinado por el valor unitario ofertado de cada ítem según sea el caso.

Toda modificación que se realice (aumento, disminución del contrato), una vez obtenidas las aprobaciones precedentes, será informada por la Unidad Técnica al contratista y se expresará en la pertinente modificación del contrato. En casos de aumento del servicio, deberá complementarse la o las garantías acompañadas, si existiesen; en caso de reducción de ellos, podrá disminuirse el valor de las garantías.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

En caso de modificación del contrato, que implique un aumento de presupuesto, la Unidad Técnica, deberá solicitar previamente la disponibilidad presupuestaria a la Unidad correspondiente.

La solicitud de aumento o disminución de contrato aceptada por el contratista no sufrirá efecto alguno mientras no se dé entero cumplimiento a lo siguiente:

1. Decreto de Alcaldía que ordena la modificación del contrato, con detalle de lo que se modifica (aumentando o disminuyendo los productos).
2. Emisión de la orden de compra y aceptación de esta por parte del proveedor.

Toda modificación al contrato, lo que comprende las siguientes gestiones: solicitud de la unidad técnica, reevaluación técnico-económica, aprobación del cambio presupuestario, verificación de disponibilidad presupuestaria, modificación del contrato y aceptación de orden de compra, deberá ser efectuada antes de vencida la vigencia del contrato.

Los aumentos indicados en el párrafo anterior no podrán sobrepasar el 30% del monto total del contrato inicial y las disminuciones de contrato, sean de iniciativa Municipal o del contratista, no podrán reducir el valor total del contrato más de un 30% del monto inicial.

#### **Artículo 11: Subcontrataciones. -**

Durante la ejecución del contrato, y previa autorización del MUNICIPIO, el Proveedor podrá efectuar las subcontrataciones que sean necesarias para el cumplimiento del suministro contratado, las cuales no podrán exceder el 40% (cuarenta por ciento) del monto total del contrato, conforme a lo regulado en el artículo 35 de las Bases Administrativas Generales.

#### **7.- Sanciones y Multas.**

#### **Artículo 12: Multas. -**

I.- Definición de las situaciones constitutivas de incumplimientos y valorización de las multas asociadas a las mismas:

Se establece la siguiente estructura de multas:

N°	Causal	Monto	Forma de cálculo
1.	Atraso en la entrega o de uno o más productos	5% del valor neto de los productos requeridos en la respectiva orden de compra	Por día hábil de atraso, con un máximo de 7 días hábiles.
2.	Atraso en la entrega de uno o más producto por 7 o más días hábiles de atraso.	25% del valor neto de los productos requeridos y no satisfechos, adicionales a la multa del numeral 1°.	Por la sola circunstancia, que transcurra 7 o más días, se aplicará por única vez el porcentaje indicado
3.	Otros incumplimientos a las Bases	3 U.T.M.	Por cada evento.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

	de Licitación.		
--	----------------	--	--

## **II.- Incumplimiento Grave.**

Se considerará como incumplimiento grave y reiterado, para los efectos de lo establecido en el artículo 37 letra e) de las Bases Administrativas Generales, la aplicación de multas que superen el 20% del monto del contrato.

## **8.- Término anticipado del contrato**

Todas las causales establecidas en el artículo 37 de las Bases Administrativas Generales.

## **II. BASES ECONÓMICAS**

### **Artículo 13°: Condiciones Económicas**

La propuesta económica que se ingresará a través del Sistema de Información, será por EL VALOR NETO TOTAL de los productos. Los precios ofertados en el Anexo N°4 se expresarán en moneda nacional y deberá incluir despacho y cualquier otro rubro, con excepción de los impuestos, que incida en el mismo. Los valores ofertados de los productos licitados permanecerán fijo durante la vigencia del contrato. Si bien la oferta económica es ingresada a través del Sistema de Información, el Oferente deberá cumplir con lo exigido en la letra c) del artículo 13°, y presentar su oferta económica de acuerdo al formato contenido en el Anexo N°4 de estas Bases; siendo la oferta económica presentada en anexo, la única como válida en el proceso de licitación. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 15° de estas Bases.

### **Artículo 14°: Condiciones de Pago. -**

El Proveedor sólo podrá facturar los productos efectivamente entregados en la Unidad Técnica, dependiente de la Municipalidad de Zapallar.

La Unidad Técnica una vez recibido a conformidad los productos, remitirá a la Unidad de Pago Proveedores, la siguiente documentación:

1. a) Factura correspondiente emitida por parte del proveedor la cual deberá indicar monto a pagar y menciones tributarias.
2. b) Copia de orden de compra previamente aceptada en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).
3. c) Certificado de recepción conforme de los productos, emitido por la Unidad Técnica.
4. d) Fotografías de los productos recibidos.

El pago se efectuará en el plazo de hasta 30 días corridos contados desde la entrega de la documentación.

## **III. BASES TÉCNICAS**

Las Ilustre Municipalidad de Zapallar requiere la adquisición de materiales de oficina y escolares para Jardines Infantiles de la comuna. En este sentido, se requieren los siguientes productos, en las cantidades que se detalla a continuación:

### **LÍNEA 1: MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL LOS PEQUES**



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Cantidad	Articulo
64	Tijeras párvulos
20	Tijeras adulto
8	Pistolas de silicona
80	cajas lápices de colores jumbo
100	Unidades lápices grafitos tamaño jumbo
100	Gomas de borrar
80	Cajas de lápices de cera jumbo
80	Cajas de plumones jumbo
80	Cajas de plasticina párvulo 12 colores
60	Unidades plumón permanente negro punta fina
80	Cajas de tempera solida de 12 colores
60	Bolsas de greda
80	Pliegos de cartón forrado 77x110
80	Pliegos de cartón piedra 77x110
80	Pliegos de papel kraft
80	Carpetas goma Eva glitter colores
80	Carpetas goma Eva colores
80	Carpetas cartón corrugado
80	Carpetas cartulina española
40	Carpetas cartulina fluorescente
40	Carpetas papel tornasol
40	Carpetas papel entretenido
40	Carpetas papel crepe
100	Block mediano
80	Paquetes glitter en tubos
20	Cola fria grande en pote
20	Paquetes limpiapipas
20	Paquetes lentejuelas
10	Paño lenci tamaño carta
40	Unidades cinta doble contacto
80	Unidades cinta masking tape gruesa
80	Unidades de cinta de embalaje gruesa transparente
84	Pinceles planos N°10
10	Rollos de papel Aconcagua
50	Plumones de pizarra negro
50	Plumones de pizarra azul
100	Papel lustre 10x10
100	Papel lustre 15x15



ZAPALLAR

ZAPALLAR

2	Paquetes opalina blanca lisa carta
20	Paquetes papel fotográfico autoadhesivo tamaño carta (100 u)
20	Paquetes papel fotográfico tamaño carta (100 u)
50	Paquetes de palos de helado de madera delgados
50	Paquetes de palos de helado de madera gruesos
80	Adhesivo en barra 40 gr
20	Set pinta carita de 12 colores
50	Paquetes perros de ropa de madera
50	Set arena mágica o masas para moldear
10	Pliegos de cartulina metálica color azul
10	Pliegos de cartulina metálica color dorado
30	Lápiz tinta gel 7.0 azul
5	Borradores de pizarra
300	Barras de silicona
1	Termo laminadora
2	Plastificadoras
6	Tempera café 250 gr
6	Tempera rojo 250 gr
6	Tempera azul 250 gr
6	Tempera bermellón 250 gr
6	Tempera amarillo 250 gr
6	Tempera negro 250 gr
6	Tempera verde 250 gr
6	Tempera morado 250 gr

**LÍNEA 2: MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR**

Cantidad	Articulo
50	Block dibujo mediano
150	Pliegos de papel kraft
60	Block de dibujo grande
60	Block de dibujo chico
6	Rollos de papel Aconcagua
3	Paquetes papel fotográfico tamaño carta (100 u)
1	Paquete papel para stickers adhesivo (100 u)
1	Paquete papel imantado (100 u)
2	Paquetes laminas para plastificar (100 u)
40	Pliegos cartulinas amarillas
20	Pliegos cartulinas celestes



ZAPALLAR

ZAPALLAR

20	Pliegos cartulinas moradas
30	Pliegos cartulinas rojas
30	Pliegos cartulinas blancas
40	Pliegos cartulinas verdes
30	Pliegos cartulinas azul
40	Carpetas de papel volantín de diferentes colores
40	Carpetas de papel celofán de diferentes colores
50	Carpetas de goma eva de diferentes colores
50	Carpetas de goma eva glitter de diferentes colores
50	Carpetas de goma eva adhesiva de diferentes colores
30	Pliegos de Pañolenci de color amarillo
30	Pliegos de Pañolenci de color verde
30	Pliegos de Pañolenci de color morado
30	Pliegos de Pañolenci de color café
30	Pliegos de Pañolenci de color negro
30	Pliegos de Pañolenci de color piel
30	Pliegos de Pañolenci de color rosado
50	Paquetes de perros de ropa de madera
80	Adhesivo en barra grande
400	Barras de silicona
100	Barras de silicona con escarcha
20	Cajas de tempera metalizada 6 colores
20	Cajas de tempera pasteles 6 colores
20	Cajas de tempera flúor de 12 colores
40	Cola fría grandes en pote
60	Pinceles tipo espátula
10	Pinceles delgados
15	Cola frías chicas
40	Brochas
30	Mezcladores
10	Cajas de plumones de colores
10	Plumones parmente punta redonda negro
20	Cajas lápices de madera jumbo 12 colores
60	Lápiz pasta azul
20	Lápiz pasta rojo
30	Correctores líquidos
100	Lápices grafito
30	Cajas lápices de cera 12 colores
20	Cajas de tizas de colores



ZAPALLAR

ZAPALLAR

40	Cajas de plasticina 12 colores
10	Set de masas de colores para moldear
30	Bolsas de greda
20	Bolsas de arcilla
20	Rollos de cinta de papel de colores
20	Rollos de cinta adhesiva de colores
50	Cinta de embalaje 48 mm
50	Cinta doble faz contacto 1.8 cm
10	Cartuchos de papel diversos tamaños
16	Pistolas de silicona
16	Tijeras grandes adulto
30	Rollos de cáñamo
20	Rollos de hilo sisal
20	Cajas lápices pasteles 12 colores
8	Perforadoras grandes
40	Pliegos de cartón piedra
10	Plumones verdes permanente
8	Reglas de metal 30 cm
40	Pliegos cartón forrado
3	Set plumones colores (Sharpie)
4	Plumones dorados
10	Corchetera 26/6
30	Cajas corchetes 26/6
2	Engrapadoras
5	Cajas de corchetes para engrapadora
5	Set notas adhesivas colores
20	Tijeras prescolar
100	Cuadernos Collage 5 mm 80 hojas
20	Cuadernos universitarios
20	Paquetes plumas de colores
30	Paquetes ojos locos
20	Metros blonda blanca
3	Set de lana diferentes colores
40	Carpetas de arpillera
2	Set de cinta de género diferentes colores
4	Paquetes palos de brocheta (50 unidades)
2	Set hilo de diferentes colores
10	Paquetes algodón hidrófilo
20	Masking tape de diferentes colores



ZAPALLAR

ZAPALLAR

60	Cintas Masking de papel gruesa
20	Pliegos de papel crepe diferentes colores
15	Bastidores circulares
60	Carpetas de cartulina española diferentes colores
20	Set de lentejuelas
20	Set glitter
20	Set de escarchas diferentes colores
20	Rodillos pequeños para pintar
15	Plumones de pizarra diferentes colores (5 verdes, 5 azul, 5 negro)
10	Cajas lápices de cera triangulas jumbo
10	Cajas de témpera solida 12 colores
20	Gomas de borrar grandes
1	Set pintura acrílica
2	Rollos de papel corrugado
100	Papel vinílico
10	Agujas plásticas
10	Papel de pizarra adhesiva
2	Rollos de papel aluza industrial
30	Plumones de tiza colores
30	Set de Limpia pipas de colores
30	Set palos de helado color natural (madera)
4	Set de bolsas ziploc
20	Bolsa de globos de colores surtidos
1	Caja de opalina 100 unidades lisa blanca carta
20	Carpetas cartulinas fluorescentes diferentes colores
30	Carpetas papel lustre diferentes colores
30	Carpetas de cartulina metálica diferentes colores
2	Set papel lija diferentes colores
30	Temperas de 500 ml amarillos
20	Temperas de 500 ml blanco
20	Temperas de 500 ml rojo
20	Temperas de 500 ml café
20	Temperas de 500 ml verde
20	Temperas de 500 ml negro
20	Temperas de 500 ml azul
20	Temperas de 500 ml morado
20	Temperas de 500 ml carmín
20	Temperas de 500 ml piel
10	Resmas de oficio



ZAPALLAR

ZAPALLAR

10	Resmas de carta
----	-----------------

**LÍNEA 2: MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS**

Cantidad	Articulo
6	Saca corchetes palanca
30	Lápices corrector liquido
10	Corcheteras
10	Perforadoras
1	Anilladora espirales redondos
100	Lápices pasta punta fina color azul
100	Cuadernos collage
100	Unidades forros transparente para cuadernos collage
5	Cajas de alfileres de 26 mm
25	Resmas tamaño oficio
10	Paquetes opalina lisa color blanca carta
100	Sobres color blanco tamaño carta
200	Fundas transparentes tamaño oficio
200	Fundas transparentes tamaño carta
50	Unidades de separadores de cartón tamaño carta
50	Unidades de separadores de cartón tamaño oficio
20	Tacos de oficina color blanco
10	Tacos de oficina colores
20	Archivadores lomo nacho tamaño carta
20	Archivadores lomo nacho tamaño oficio
10	Pendrive 125 GB
50	Carpetas de papel volantín diferentes colores
50	Carpetas de cartulina española diferentes colores
50	Carpetas de pañolenci diferentes colores
50	Carpetas de papel crepe diferentes colores
50	Carpetas de cartulinas diferentes colores
50	Carpetas de cartulina metalizada diferentes colores
50	Carpetas de goma eva diferentes colores
50	Carpetas de goma eva glitter diferentes colores
50	Carpetas de goma eva diferentes texturas diferentes colores
50	Carpetas de papel entretenido diferentes colores
50	Carpetas de papel corrugado diferentes colores
50	Carpetas de láminas 3D diferentes colores
50	Carpetas de papel tornasol diferentes colores



ZAPALLAR

ZAPALLAR

50	Carpetas papel lustre diferentes colores
50	Paquetes lápices scripto jumbo 12 colores
50	Cajas de plasticina 12 colores
20	Masas para moldear 8 colores
400	Siliconas en barra
50	Cajas de lápices de cera jumbo 12 colores
10	Plumones permanentes negro 12 unidades
10	Plumones permanentes azul 12 unidades
10	Plumones permanentes rojo 12 unidades
10	Plumones de pizarra negro
10	Plumones de pizarra rojo
10	Plumones de pizarra azul
50	Set de botones de diferentes tamaños y colores
50	Carpeta de láminas de corcho
50	Set limpiapipas diferentes colores
50	Set de ojos locos
50	Block mediano 99 1/8
50	Block grandes 99 1/4
100	Adhesivo en barra 40 gr
100	Pinceles numero 12
100	Pinceles numero 16
100	Pinceles numero 8
50	Unidades de cinta doble contacto gruesa
50	Unidades de cinta doble contacto 12x50
50	Cinta de embalaje transparente
50	Cinta maskintape gruesa
50	Cinta maskintape delgada
50	Cajas de tiza jumbo de colores
20	Tijeras de oficina 24.5
50	Tijeras punta roma 13 cm
20	Pistolas de silicona
20	Cajas de corchetes 26/6
10	Set de perforadoras individuales con diferentes diseños
50	Cajas de lápices de madera jumbo colores
10	Engrapadoras
30	Cajas de grapas
10	Reglas plásticas 30 cm
10	Reglas metálicas 1 metro
20	Rollos Rafia natural



ZAPALLAR

ZAPALLAR

20	Rollos cáñamo natural
4	Rollos grandes de papel films
200	Pliegos de papel kraf
200	Pliegos de papel blanco
200	Pliegos de cartulinas colores surtidos
200	Pliegos cartón piedra
50	Tempera 250 ml roja
50	Tempera 250 ml azul
50	Tempera 250 ml amarilla
50	Tempera 250 ml verde
50	Tempera 250 ml café
50	Tempera 250 ml negra
50	Tempera 250 ml calipso
50	Tempera 250 ml piel
50	Tempera 250 ml morado
50	Tempera 250 ml fucsia
50	Tempera 250 ml blanca
50	Cajas push pins colores surtidos
50	Cajas push pins transparente
50	Cajas de alfileres
4	Rollos de arpillera 10 metros
50	Bolsas de arcilla
50	Bolsas de globos colores surtidos
50	Cajas transparentes 10 litros
50	Bolsas palos de helados natural
50	Bolsas baja lengua natural
50	Bolsas baja lengua de colores
10	Lápiz marcador de ropa
20	Set de lanas de colores
40	Cuchillos cartoneros
2	Cajas de láminas para plastificar 175 micrón , tamaño oficio
2	Cajas de láminas para plastificar 175 micrón , tamaño carta
40	Tijeras con diseños
50	Set de pompones de colores
50	Set de plumas de colores
20	Saca corchetes palanca
50	Siliconas liquidas 250 ml
50	Set de lentejuelas diferentes colores
2	Cajas de papel adhesivo 100 unidades



ZAPALLAR

ZAPALLAR

2	Cajas papel fotográfico tamaño oficio 100 unidades
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color rojo
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color verde
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color amarillo
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color azul
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color naranja
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color morado
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color rosado
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color blanco
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color rojo
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color verde
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color amarillo
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color azul
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color morado
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color rosado
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color blanco

El Proveedor deberá entregar los productos requeridos previa coordinación con la Unidad Técnica, una vez adjudicados, en la forma, cantidad, y plazo convenido y aceptado en las bases y oferta respectiva, adjuntando la correspondiente orden de compra completa.

#### **8.- Procedimiento de solicitud, ejecución y recepción de los productos.**

##### **Artículo 15°:**

##### **A)Procedimiento de solicitud:**

El MUNICIPIO, a través de la Unidad de Adquisiciones, cursará al Proveedor la solicitud de provisión del producto en la cantidad indicada en el artículo precedente mediante la emisión de una Orden de Compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). conforme a los precios adjudicados en la presente licitación.

##### **B)Lugar y plazo de entrega de los productos:**

El Proveedor deberá entregar los productos requeridos a convenir con la unidad técnica de la municipalidad, en la forma, cantidad, calidad y plazo convenido y aceptado en las bases y oferta respectiva, adjuntando la correspondiente orden de compra completa en cada establecimiento educacional.

El Proveedor deberá emitir por cada entrega (que puede ser en los distintos establecimientos de la comuna), la guía de despacho, la que deberá contener, además de las menciones tributarias, el número y fecha de la orden de compra, los números de lote, sus fechas de vencimiento (si procediera) y la cantidad de productos correspondiente a cada lote.

##### **C)Condiciones de entrega y recepción de los productos:**



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Al momento de entregar el pedido en el lugar convenido con la unidad técnica, el Proveedor deberá entregar un documento que contenga la información sobre los productos requeridos por el MUNICIPIO conforme a la respectiva Orden de Compra.

Corresponderá al Jefe de la Unidad Técnica correspondiente efectuar la recepción de los productos licitados y entregar el Documento "Recepción conforme de Mercadería".

#### **9.- Procedimiento de nueva entrega de los productos.**

##### **Artículo 16°:**

El MUNICIPIO se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente la entrega de los bienes al momento de su entrega en el lugar y bajo los términos establecidos en las especificaciones técnicas, si es que éstos no cumplen con los requerimientos técnicos exigidos en estas Bases y, en general, por cualquier defecto o circunstancia que afecte su uso y goce adecuado, caso en el cual los productos rechazados se considerarán no entregados, aplicándose las multas respectivas

En tales casos la nueva entrega de los productos se efectuará conforme al siguiente procedimiento:

1. El Jefe de la Unidad Técnica, o quien lo reemplace, enviará un correo electrónico al Proveedor, indicando los productos que han sido rechazados, sus cantidades y el motivo del rechazo.
2. El Proveedor tendrá 48 horas, contadas desde el envío del correo electrónico, para entregar nuevamente los productos, asumiendo además los costos inherentes despacho.
3. Si el Proveedor no entrega los nuevos productos dentro del plazo señalado en el N° 2 precedente, el Jefe de la Unidad Técnica emitirá un informe que indicará el incumplimiento del proveedor y el monto total del cambio no realizado, el que será descontado de la factura pendiente para pago, solicitando la nota de crédito respectiva, sin perjuicio de la aplicación de las multas previstas en el artículo 36° de estas Bases.

#### **10.- Presentación de la Oferta Técnica.**

##### **Artículo 17°: Presentación de la oferta técnica**

Presentación detallada de los artículos ofertados por el proveedor en conjunto con el anexo N°3 de las presentes bases y sus modificaciones.

#### **11.- Contraparte Técnica del MUNICIPIO**

##### **Artículo 18°: Unidad Técnica del MUNICIPIO. -**

La Unidad Técnica del MUNICIPIO será el DAEM.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°1-A  
FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA NATURAL**

<b>DATOS DE LA PERSONA NATURAL</b>	
Nombre Completo	
Cédula Nacional de Identidad	
Nacionalidad	
Profesión	
Domicilio	Calle: N° Comuna: Ciudad: Región :
Fono	Fax
Correo electrónico	
N° Boleta de Garantía de Seriedad Oferta y Banco emisor	
<b>DATOS ENCARGADO DEL PROYECTO</b>	
Nombre completo	
Cédula de identidad	
Cargo	
Fono	Fax
Correo Electrónico	

Indicación de incorporación en Chileproveedores de todos los requisitos para ofertar, según lo señalado en la letra a) del artículo 13° de las Bases:

---

**Firma de la persona natural proponente**

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°1-B**  
**FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA JURÍDICA**

<b>DATOS DE LA PERSONA JURIDICA</b>	
Tipo de persona jurídica	
Razón social	
Giro	
Rut	
Domicilio	Calle : N° Comuna: Ciudad: Región :
Fono	Fax
Correo electrónico	
N° Boleta de Garantía de Seriedad Oferta y Banco emisor	
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
Nombre completo	
Cédula de Identidad	
Nacionalidad	
Cargo	
Domicilio	
Fono	Fax
Correo Electrónico	
Notaría y fecha de escritura pública de personería	

( NOTA : Si son dos o más los representantes legales se deberá indicar los datos de cada uno de ellos conforme a lo señalado en el cuadro precedente )

<b>DATOS ENCARGADO (EJECUTIVO)</b>	
Nombre completo	
Cédula de identidad	
Cargo	
Fono	Fax
Correo Electrónico	

Indicación de incorporación en Chileproveedores de todos los requisitos para ofertar, según lo señalado en la letra a) del artículo 13° de las Bases:



ZAPALLAR

ZAPALLAR 

.....  
(Nombre y Rut del proponente/representante legal)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°2-A  
DECLARACION JURADA SIMPLE PERSONA NATURAL**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, declara bajo juramento  
que:  
[ciudad/ país] [fecha] [nombre proponente]

a) Al momento de presentación de la propuesta no ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores.

b) A su respecto no se aplica ninguna de las prohibiciones descritas en el artículo 4 de la Ley 19.886, esto es:

Que no es funcionario directivo de la I. Municipalidad de Zapallar;

Que no es cónyuge, hijo, adoptado ni pariente hasta el tercer grado de consanguinidad ni segundo de afinidad de algún funcionario directivo de la I. Municipalidad de Zapallar;

Que está en conocimiento que en caso de que sea adjudicada la licitación, y existir saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los actuales trabajadores o trabajadores contratados en los dos últimos años, los pagos servicios del contrato licitado deberán ser destinados primeramente a liquidar dichas deudas.

.....  
(Nombre, firma y Rut del proponente)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

## ANEXO N°2-B DECLARACION JURADA SIMPLE PERSONA JURÍDICA

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_  
representante (s)

[ciudad/ país] [fecha] [nombre proponente o representaste(s)  
legales]

legal (es) de \_\_\_\_\_, declara bajo juramento que a  
su respecto

(nombre de la persona jurídica proponente, si corresponde)

no se aplica ninguna de las prohibiciones descritas en el artículo 4 de la Ley 19.886, esto es:

1. Que no es funcionario directivo de la I. Municipalidad de Zapallar.
2. Que no es cónyuge, hijo, adoptado ni pariente hasta el tercer grado de consanguinidad ni segundo de afinidad de algún funcionario directivo de la I. Municipalidad de Zapallar;
3. Que la Sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que las personas indicadas en las letras a) y b) precedente formen parte;
4. Que la Sociedad que representa no es una sociedad en comandita por acciones ni una sociedad anónima cerrada, en la que las personas indicadas en las letras a) y b) sean accionistas;
5. Que la Sociedad que representa no es una sociedad anónima abierta en la que las personas indicadas en las letras a) y b) anteriores, sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital;
6. No tiene la calidad de gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades referidas en las letras anteriores;
7. Que el proponente/sociedad o persona jurídica que representa no ha sido condenado(a) por prácticas antisindicales o infracción a los derechos del trabajador, en los últimos dos años.
8. Que está en conocimiento que en caso de que sea adjudicada la licitación, y existir saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los actuales trabajadores o trabajadores contratados en los dos últimos años, los pagos servicios del contrato licitado deberán ser destinados primeramente a liquidar dichas deudas.

Asimismo, declara bajo juramento que a su respecto no se aplica ninguna la prohibición descrita en el artículo 10 de la Ley 20.393, esto es prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado.



ZAPALLAR

  
ZAPALLAR

.....  
(Nombre, firma y Rut del proponente/representante legal)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°3**  
**OFERTA TECNICA**

1. Nombre persona natural o Razón Social Empresa: \_\_\_\_\_
2. Plazo de Entrega de los productos desde la aceptación de la orden de compra:  
Plazo de entrega: \_\_\_\_\_ días hábiles.

*\*\*\*En caso que el oferente no indique la disponibilidad se evaluará con nota 0 (cero) el criterio "Plazo de Entrega", contemplado en el artículo 22° de las Bases y, en el evento de resultar adjudicado, se aplicará al proveedor el plazo de 2 días hábiles.*

*\*\*\* En caso que el oferente indique un plazo que oscile entre dos plazos de los indicados en los tramos del criterio "Plazo de Entrega" (por ejemplo: entre 1 y 3 días hábiles, se estará al plazo mayor tanto para los efectos de la evaluación como para fijar la época de cumplimiento de la obligación del plazo de entrega.*

*\*\*\*No se aceptarán plazos de entregas menores a 2 días hábiles, proveedores que oferten menor a ese plazo se declarará fuera de bases por lo cual quedara inadmisibile.*

.....  
(Nombre Rut del proponente/representante legal)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°4-A  
OFERTA ECONOMICA LINEA 1**

**MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL LOS PEQUES**

<b>Cantidad</b>	<b>Articulo</b>	<b>Valor neto</b>	<b>Neto total</b>
64	Tijeras párvulos	\$	\$
20	Tijeras adulto	\$	\$
8	Pistolas de silicona	\$	\$
80	cajas lápices de colores jumbo	\$	\$
100	Unidades lápices grafitos tamaño jumbo	\$	\$
100	Gomas de borrar	\$	\$
80	Cajas de lápices de cera jumbo	\$	\$
80	Cajas de plumones jumbo	\$	\$
80	Cajas de plasticina párvulo 12 colores	\$	\$
60	Unidades plumón permanente negro punta fina	\$	\$
80	Cajas de tempera solida de 12 colores	\$	\$
60	Bolsas de greda	\$	\$
80	Pliegos de cartón forrado 77x110	\$	\$
80	Pliegos de cartón piedra 77x110	\$	\$
80	Pliegos de papel kraft	\$	\$
80	Carpetas goma Eva glitter colores	\$	\$
80	Carpetas goma Eva colores	\$	\$
80	Carpetas cartón corrugado	\$	\$
80	Carpetas cartulina española	\$	\$
40	Carpetas cartulina fluorescente	\$	\$
40	Carpetas papel tornasol	\$	\$
40	Carpetas papel entretenido	\$	\$
40	Carpetas papel crepe	\$	\$
100	Block mediano	\$	\$
80	Paquetes glitter en tubos	\$	\$
20	Cola fría grande en pote	\$	\$
20	Paquetes limpiapipas	\$	\$
20	Paquetes lentejuelas	\$	\$
10	Paño lenci tamaño carta	\$	\$
40	Unidades cinta doble contacto	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

80	Unidades cinta masking tape gruesa	\$	\$
80	Unidades de cinta de embalaje gruesa transparente	\$	\$
84	Pinceles planos N°10	\$	\$
10	Rollos de papel Aconcagua	\$	\$
50	Plumones de pizarra negro	\$	\$
50	Plumones de pizarra azul	\$	\$
100	Papel lustre 10x10	\$	\$
100	Papel lustre 15x15	\$	\$
2	Paquetes opalina blanca lisa carta	\$	\$
20	Paquetes papel fotográfico autoadhesivo tamaño carta (100 u)	\$	\$
20	Paquetes papel fotográfico tamaño carta (100 u)	\$	\$
50	Paquetes de palos de helado de madera delgados	\$	\$
50	Paquetes de palos de helado de madera gruesos	\$	\$
80	Adhesivo en barra 40 gr	\$	\$
20	Set pinta carita de 12 colores	\$	\$
50	Paquetes perros de ropa de madera	\$	\$
50	Set arena mágica o masas para moldear	\$	\$
10	Pliegos de cartulina metálica color azul	\$	\$
10	Pliegos de cartulina metálica color dorado	\$	\$
30	Lápiz tinta gel 7.0 azul	\$	\$
5	Borradores de pizarra	\$	\$
300	Barras de silicona	\$	\$
1	Termo laminadora	\$	\$
2	Plastificadoras	\$	\$
6	Tempera café 250 gr	\$	\$
6	Tempera rojo 250 gr	\$	\$
6	Tempera azul 250 gr	\$	\$
6	Tempera bermellón 250 gr	\$	\$
6	Tempera amarillo 250 gr	\$	\$
6	Tempera negro 250 gr	\$	\$
6	Tempera verde 250 gr	\$	\$
6	Tempera morado 250 gr	\$	\$
<b>Total neto</b>			



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**\* EL VALOR A OFERTAR EN EL PORTAL SERÁ EL VALOR NETO TOTAL DE LOS PRODUCTOS**

**EL PROPONENTE DEBERÁ OFERTAR POR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO LA OFERTA QUEDARÁ EXCLUÍDA DEL PROCESO LICITATORIO, CONFORME AL ARTÍCULO 15° DE LAS BASES GENERALES.**

.....  
(Nombre y Rut del proponente/representante legal)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°4-B  
OFERTA ECONOMICA LINEA 2**

**LÍNEA 2: MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR**

Cantida d	Articulo	Valor neto	Neto total
50	Block dibujo mediano	\$	\$
150	Pliegos de papel kraft	\$	\$
60	Block de dibujo grande	\$	\$
60	Block de dibujo chico	\$	\$
6	Rollos de papel Aconcagua	\$	\$
3	Paquetes papel fotográfico tamaño carta (100 u)	\$	\$
1	Paquete papel para stickers adhesivo (100 u)	\$	\$
1	Paquete papel imantado (100 u)	\$	\$
2	Paquetes laminas para plastificar (100 u)	\$	\$
40	Pliegos cartulinas amarillas	\$	\$
20	Pliegos cartulinas celestes	\$	\$
20	Pliegos cartulinas moradas	\$	\$
30	Pliegos cartulinas rojas	\$	\$
30	Pliegos cartulinas blancas	\$	\$
40	Pliegos cartulinas verdes	\$	\$
30	Pliegos cartulinas azul	\$	\$
40	Carpetas de papel volantín de diferentes colores	\$	\$
40	Carpetas de papel celofán de diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de goma eva de diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de goma eva glitter de diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de goma eva adhesiva de diferentes colores	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color amarillo	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color verde	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color morado	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color café	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color negro	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color piel	\$	\$
30	Pliegos de Pañolenci de color rosado	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

50	Paquetes de perros de ropa de madera	\$	\$
80	Adhesivo en barra grande	\$	\$
400	Barras de silicona	\$	\$
100	Barras de silicona con escarcha	\$	\$
20	Cajas de tempera metalizada 6 colores	\$	\$
20	Cajas de tempera pasteles 6 colores	\$	\$
20	Cajas de tempera flúor de 12 colores	\$	\$
40	Cola fría grandes en pote	\$	\$
60	Pinceles tipo espátula	\$	\$
10	Pinceles delgados	\$	\$
15	Cola frías chicas	\$	\$
40	Brochas	\$	\$
30	Mezcladores	\$	\$
10	Cajas de plumones de colores	\$	\$
10	Plumones parmente punta redonda negro	\$	\$
20	Cajas lápices de madera jumbo 12 colores	\$	\$
60	Lápiz pasta azul	\$	\$
20	Lápiz pasta rojo	\$	\$
30	Correctores líquidos	\$	\$
100	Lápices grafito	\$	\$
30	Cajas lápices de cera 12 colores	\$	\$
20	Cajas de tizas de colores	\$	\$
40	Cajas de plasticina 12 colores	\$	\$
10	Set de masas de colores para moldear	\$	\$
30	Bolsas de greda	\$	\$
20	Bolsas de arcilla	\$	\$
20	Rollos de cinta de papel de colores	\$	\$
20	Rollos de cinta adhesiva de colores	\$	\$
50	Cinta de embalaje 48 mm	\$	\$
50	Cinta doble faz contacto 1.8 cm	\$	\$
10	Cartuchos de papel diversos tamaños	\$	\$
16	Pistolas de silicona	\$	\$
16	Tijeras grandes adulto	\$	\$
30	Rollos de cáñamo	\$	\$
20	Rollos de hilo sisal	\$	\$
20	Cajas lápices pasteles 12 colores	\$	\$
8	Perforadoras grandes	\$	\$
40	Pliegos de cartón piedra	\$	\$
10	Plumones verdes permanente	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

8	Reglas de metal 30 cm	\$	\$
40	Pliegos cartón forrado	\$	\$
3	Set plumones colores (Sharpie)	\$	\$
4	Plumones dorados	\$	\$
10	Corchetera 26/6	\$	\$
30	Cajas corchetes 26/6	\$	\$
2	Engrapadoras	\$	\$
5	Cajas de corchetes para engrapadora	\$	\$
5	Set notas adhesivas colores	\$	\$
20	Tijeras preschool	\$	\$
100	Cuadernos Collage 5 mm 80 hojas	\$	\$
20	Cuadernos universitarios	\$	\$
20	Paquetes plumas de colores	\$	\$
30	Paquetes ojos locos	\$	\$
20	Metros blonda blanca	\$	\$
3	Set de lana diferentes colores	\$	\$
40	Carpetas de arpillera	\$	\$
2	Set de cinta de género diferentes colores	\$	\$
4	Paquetes palos de brocheta (50 unidades)	\$	\$
2	Set hilo de diferentes colores	\$	\$
10	Paquetes algodón hidrófilo	\$	\$
20	Masking tape de diferentes colores	\$	\$
60	Cintas Masking de papel gruesa	\$	\$
20	Pliegos de papel crepe diferentes colores	\$	\$
15	Bastidores circulares	\$	\$
60	Carpetas de cartulina española diferentes colores	\$	\$
20	Set de lentejuelas	\$	\$
20	Set glitter	\$	\$
20	Set de escarchas diferentes colores	\$	\$
20	Rodillos pequeños para pintar	\$	\$
15	Plumones de pizarra diferentes colores (5 verdes, 5 azul, 5 negro)	\$	\$
10	Cajas lápices de cera triangulas jumbo	\$	\$
10	Cajas de t�mpera solida 12 colores	\$	\$
20	Gomas de borrar grandes	\$	\$
1	Set pintura ac�rlica	\$	\$
2	Rollos de papel corrugado	\$	\$
100	Papel vin�lico	\$	\$
10	Agujas pl�sticas	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

10	Papel de pizarra adhesiva	\$	\$
2	Rollos de papel aluza industrial	\$	\$
30	Plumones de tiza colores	\$	\$
30	Set de Limpia pipas de colores	\$	\$
30	Set palos de helado color natural (madera)	\$	\$
4	Set de bolsas ziploc	\$	\$
20	Bolsa de globos de colores surtidos	\$	\$
1	Caja de opalina 100 unidades lisa blanca carta	\$	\$
20	Carpetas cartulinas fluorescentes diferentes colores	\$	\$
30	Carpetas papel lustre diferentes colores	\$	\$
30	Carpetas de cartulina metálica diferentes colores	\$	\$
2	Set papel lija diferentes colores	\$	\$
30	Temperas de 500 ml amarillos	\$	\$
20	Temperas de 500 ml blanco	\$	\$
20	Temperas de 500 ml rojo	\$	\$
20	Temperas de 500 ml café	\$	\$
20	Temperas de 500 ml verde	\$	\$
20	Temperas de 500 ml negro	\$	\$
20	Temperas de 500 ml azul	\$	\$
20	Temperas de 500 ml morado	\$	\$
20	Temperas de 500 ml carmín	\$	\$
20	Temperas de 500 ml piel	\$	\$
10	Resmas de oficio	\$	\$
10	Resmas de carta	\$	\$
<b>Total neto</b>			

**\* EL VALOR A OFERTAR EN EL PORTAL SERÁ EL VALOR NETO TOTAL DE LOS PRODUCTOS**

**EL PROPONENTE DEBERÁ OFERTAR POR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO LA OFERTA QUEDARÁ EXCLUÍDA DEL PROCESO LICITATORIO, CONFORME AL ARTÍCULO 15° DE LAS BASES GENERALES.**



ZAPALLAR

ZAPALLAR

.....  
(Nombre y Rut del proponente/representante legal)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**ANEXO N°4-C  
OFERTA ECONOMICA LINEA 3**

**MATERIALES DE OFICINA Y ESCOLARES JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS**

<b>Cantidad</b>	<b>Articulo</b>	<b>Valor neto</b>	<b>Neto total</b>
6	Saca corchetes palanca	\$	\$
30	Lápices corrector liquido	\$	\$
10	Corcheteras	\$	\$
10	Perforadoras	\$	\$
1	Anilladora espirales redondos	\$	\$
100	Lápices pasta punta fina color azul	\$	\$
100	Cuadernos collage	\$	\$
100	Unidades forros transparente para cuadernos collage	\$	\$
5	Cajas de alfileres de 26 mm	\$	\$
25	Resmas tamaño oficio	\$	\$
10	Paquetes opalina lisa color blanca carta	\$	\$
100	Sobres color blanco tamaño carta	\$	\$
200	Fundas transparentes tamaño oficio	\$	\$
200	Fundas transparentes tamaño carta	\$	\$
50	Unidades de separadores de cartón tamaño carta	\$	\$
50	Unidades de separadores de cartón tamaño oficio	\$	\$
20	Tacos de oficina color blanco	\$	\$
10	Tacos de oficina colores	\$	\$
20	Archivadores lomo nacho tamaño carta	\$	\$
20	Archivadores lomo nacho tamaño oficio	\$	\$
10	Pendrive 125 GB	\$	\$
50	Carpetas de papel volantín diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de cartulina española diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de pañolenci diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de papel crepe diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de cartulinas diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de cartulina metalizada diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de goma eva diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de goma eva glitter diferentes	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

	colores		
50	Carpetas de goma eva diferentes texturas diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de papel entretenido diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de papel corrugado diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de láminas 3D diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas de papel tornasol diferentes colores	\$	\$
50	Carpetas papel lustre diferentes colores	\$	\$
50	Paquetes lápices scripto jumbo 12 colores	\$	\$
50	Cajas de plasticina 12 colores	\$	\$
20	Masas para moldear 8 colores	\$	\$
400	Siliconas en barra	\$	\$
50	Cajas de lápices de cera jumbo 12 colores	\$	\$
10	Plumones permanentes negro 12 unidades	\$	\$
10	Plumones permanentes azul 12 unidades	\$	\$
10	Plumones permanentes rojo 12 unidades	\$	\$
10	Plumones de pizarra negro	\$	\$
10	Plumones de pizarra rojo	\$	\$
10	Plumones de pizarra azul	\$	\$
50	Set de botones de diferentes tamaños y colores	\$	\$
50	Carpeta de láminas de corcho	\$	\$
50	Set limpiapipas diferentes colores	\$	\$
50	Set de ojos locos	\$	\$
50	Block mediano 99 1/8	\$	\$
50	Block grandes 99 1/4	\$	\$
100	Adhesivo en barra 40 gr	\$	\$
100	Pinceles numero 12	\$	\$
100	Pinceles numero 16	\$	\$
100	Pinceles numero 8	\$	\$
50	Unidades de cinta doble contacto gruesa	\$	\$
50	Unidades de cinta doble contacto 12x50	\$	\$
50	Cinta de embalaje transparente	\$	\$
50	Cinta maskintape gruesa	\$	\$
50	Cinta maskintape delgada	\$	\$
50	Cajas de tiza jumbo de colores	\$	\$
20	Tijeras de oficina 24.5	\$	\$
50	Tijeras punta roma 13 cm	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

20	Pistolas de silicona	\$	\$
20	Cajas de corchetes 26/6	\$	\$
10	Set de perforadoras individuales con diferentes diseños	\$	\$
50	Cajas de lápices de madera jumbo colores	\$	\$
10	Engrapadoras	\$	\$
30	Cajas de grapas	\$	\$
10	Reglas plásticas 30 cm	\$	\$
10	Reglas metálicas 1 metro	\$	\$
20	Rollos Rafia natural	\$	\$
20	Rollos cáñamo natural	\$	\$
4	Rollos grandes de papel films	\$	\$
200	Pliegos de papel kraf	\$	\$
200	Pliegos de papel blanco	\$	\$
200	Pliegos de cartulinas colores surtidos	\$	\$
200	Pliegos cartón piedra	\$	\$
50	Tempera 250 ml roja	\$	\$
50	Tempera 250 ml azul	\$	\$
50	Tempera 250 ml amarilla	\$	\$
50	Tempera 250 ml verde	\$	\$
50	Tempera 250 ml café	\$	\$
50	Tempera 250 ml negra	\$	\$
50	Tempera 250 ml calipso	\$	\$
50	Tempera 250 ml piel	\$	\$
50	Tempera 250 ml morado	\$	\$
50	Tempera 250 ml fucsia	\$	\$
50	Tempera 250 ml blanca	\$	\$
50	Cajas push pins colores surtidos	\$	\$
50	Cajas push pins transparente	\$	\$
50	Cajas de alfileres	\$	\$
4	Rollos de arpillera 10 metros	\$	\$
50	Bolsas de arcilla	\$	\$
50	Bolsas de globos colores surtidos	\$	\$
50	Cajas transparentes 10 litros	\$	\$
50	Bolsas palos de helados natural	\$	\$
50	Bolsas baja lengua natural	\$	\$
50	Bolsas baja lengua de colores	\$	\$
10	Lápiz marcador de ropa	\$	\$
20	Set de lanas de colores	\$	\$



ZAPALLAR

ZAPALLAR

40	Cuchillos cartoneros	\$	\$
2	Cajas de láminas para plastificar 175 micrón , tamaño oficio	\$	\$
2	Cajas de láminas para plastificar 175 micrón , tamaño carta	\$	\$
40	Tijeras con diseños	\$	\$
50	Set de pompones de colores	\$	\$
50	Set de plumas de colores	\$	\$
20	Saca corchetes palanca	\$	\$
50	Siliconas liquidas 250 ml	\$	\$
50	Set de lentejuelas diferentes colores	\$	\$
2	Cajas de papel adhesivo 100 unidades	\$	\$
2	Cajas papel fotográfico tamaño oficio 100 unidades	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color rojo	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color verde	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color amarillo	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color azul	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color naranja	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color morado	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color rosado	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 1 cm color blanco	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color rojo	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color verde	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color amarillo	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color azul	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color morado	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color rosado	\$	\$
20	Rollos de Cinta de genero 4 cm color blanco	\$	\$
<b>Total neto</b>			\$

**\* EL VALOR A OFERTAR EN EL PORTAL SERÁ EL VALOR NETO TOTAL DE LOS PRODUCTOS**

**EL PROPONENTE DEBERÁ OFERTAR POR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, DE LO CONTRARIO LA OFERTA QUEDARÁ EXCLUÍDA DEL PROCESO LICITATORIO, CONFORME AL ARTÍCULO 15° DE LAS BASES GENERALES.**



ZAPALLAR

  
ZAPALLAR

.....

(Nombre y Rut del proponente/representante legal)

(\*\*NOTA: Si son dos o más los representantes legales todos ellos deberán firmar)

Fecha: \_\_\_\_\_



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**2º LLÁMESE** a licitación pública para la adquisición, de los productos de que se trata conforme a las condiciones y estipulaciones de las bases que en este acto se aprueban mediante su publicación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ANTONIO MOLINA DAINE

RODRIGO NAVAS UGARTE



**DISTRIBUCIÓN:**

DIRECCION DE CONTROL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08393D0000ZP913001202402400000741